AÑO LXXI FRANQUEO CONCERTADO MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1931 TELEFONO NUMERO 1448 NUM 21 01

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

EN VISPERAS DE ELECCIONES

Ponderar el interés de los que se avecinan equivale a decir una perogrullada, mas preciso será decirle, por si con la insistencia del zonzonete, entra por los oidos y sale por el alma de quienes, sordos al aldabonazo, todavia tienen cerradas las puertas de su fe y de su ciudadanía, como si las luchas planteadas,estuvieran lejos con el vecino y no con ellos.

Es hora de claridades y no hay como el idioma nuestro para expresarlas aunque en ningún momento, ni siquiera en los más difíciles, tenga que acusarse de haberlas volado esta pobre pluma que en el trance de ahora siente brios de rejuvenecimiento.

Las elecciones próximas tienen una suprema importancia. Y habrá de añadirse que la trascencia electoral no se deriva y procede única y exclusivamente del cambio de régimen. Con ser honda la reforma, no lo es tanto que a ella deben atribuirse en relación de causa a efecto, los bienes o los males, las ventajas o los perjuicios que puedan sobrevenir.

El régimen es cosa adjetiva a la vida de las naciones,y no constituye de por si la esencia del organismo político. He aquí uno de los motivos en virtud de los cuales la Iglesia «permanece indiferente en cuanto a las formas de gobierno y las instituciones civiles de los pueblos cristinos, y dentro de los sistemas de gobierno, aprueba todos aquéllos que respetan la Religió y la disciplina de las costumbres».

La bondan o malicia del régimen,no estriba, pues, fundamentalmente en suselementos integrantes;depende de ejercicio,de la práctica,de las actuaciones del poder en las leyes, en las disposiciones emanadas de la autoridad gobernativa, nacional regional o local.

¿Habrá que recordar a estas alturas que la vida del régimén, monárquico o republicano, alcanza su plenitud en las Asambleas legislativas? De las urnas salen las leyes, porque de ellas salen los legisladores, y es en las cláusulas de la ley, donde palpita la prosperidad o la desgracia deun país. En los dobleces de cada papeleta electoral, va guardado el secreto del destino de los pueblos.

Asi como todas las piedras contribuyen a levantar el edificio, de la misma manera todos y cada uno de los votos, contribuyen a la exaltación o a la decadencia de un país. Porque en esta lucha el número es el que vence y cada sufagio es una unidad que se suma a la cifra resultante de conjunto. No tiene por lo tanto derecho a quejarse de las leyes ni del rumbo social o religioso que a la gobernación se imprima, aquél que pudiéndo cooperar con su voto y los que en buena lid conquistó, deje de hacerlo por indiferencia, por incompresión o por otras razones menos elevadas. No podrá hablar de derechos ciudadanos, por que ha renunciado a uno de los principales. Y por eso, a la protesta de los católicos contra la apostasía creciente de los poderes públicos, no les llamaré inelicaces, pero si diré que suelen ser tardias e inconsecuentes.

Tuvimos el remedio y no supimos aplicarlo a su debido tiempo, y si de algo vale el sentimiento de hoy, tiene que ser forzosamente para enseñarnos, hasta donde puedan llegar los resultados de la apatía, de la desorganización, de la desunión entre los que con la palabra la proclaman y con los hechos la niegan.

Con una autoridad de que carezco, con la autoridad de quien puesto por Dios rijan la Iglesia, todos los Prelados fijaron no hace muchos días la doctrina que se refiere al deber electoral; obligación no solamente legal, sino moral también, y por consiguiente que grava a las conciencias.

¿De que manera han obedecido los católicos de España el mandato de sus Pastores? Permitidme que calle la contestación, pues vocearía en castellano corriente y moliente habrianas de señalar cobardías, deserciones, deslealtades, cuando no inconfesables egoismos. Vuelvo a decir que no se trata de defender un régimén determinado. Lo mismo dentro de la Monarquía, que al amparo de la bandera republicana, puede y debe florecer el catolicismo,si los católicos quieren serlo de veras.

El momento de la prueba llegará pronto. Mientras tanto, bueno es que cada cual reflexione acerca de estos puntos de meditación.

J. Polo Benito

(De «Prensa Asociada»)

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid han venido los oficiales de Marina don Rafael y don Manuel Cervera Cabello, hijos del Excmo. señor Capitán General del Departamento.

—A Ferrol donde fijan su residencia ha marchado doña Natividad Romero, esposa del capitán de fragata don Ramón Montero de Azcarraga, con sus hijos.

—Se encuentra en Cartagena, donde fija su residencia en concepto de disponible el ilustrado capitán de Infantería,don José Mínguez Gómez.

NOTAS VARIAS

En Blanca se celebró la boda de la bella señorita María del Carmen Molina Nuñez, con el contador de navío don Antonio Yelo Molina,con destino en esta Base Naval.

El nuevo matrimonio salió de viaje para varias capitales españolas y extranjeras de donde regresará a Cartagena, fijando aquí su residencia.

Nuestra enhorabuena.

—Para mañana tarde a las seis se anuncia una conferencia en el Ateneo a cargo del capitán de corbeta don Angel Rizo, que disertará sobre el tema «Asociación para huérfanos de la Armada».

—Ha terminado en la Escuela de Comercio la carrera de Perito Mercantil el estudioso joven don Emilio Amorós Serra, hijo del dueño del Hotel de Francia. Enhorabuena.

Información de Ejército

Mañana día 25 y en los trenes militares que llegarán a esta plaza a las 8'35 y 17'40 horas vendrán las fuerzas del disuelto regimiento de Sevilla número 33 que han sido agregadas al de Base Naval de Cartagena número 33 de nueva creación.

Ante las elecciones

A los compañeros de Torre-Pacheco

Los [illegible] de Torre-Pacheco [illegible] dirigió:

S. [illegible] «EL ECO DE CARTAGENA»:

Mi [illegible] amigo: Muchos le [illegible] que [illegible] de «El Eco de Cartagena» de [illegible] hay [illegible] que [illegible] elecciones. [illegible] con ella, [illegible] cariñoso.

T[illegible] que [illegible] todos, [illegible] por [illegible] de [illegible] vicisitudes, [illegible] que [illegible] lucha a la que [illegible] que vayan [illegible] y hoy [illegible] que [illegible] llegar [illegible].

[illegible] parte, [illegible] que [illegible] que [illegible] que con [illegible] se puede decir por [illegible] pues entiende que, [illegible] de todo, cuida los intereses [illegible] nuestra ciudad [illegible] los [illegible] a [illegible] contribuir con nuestro concurso.

Por [illegible] me permito [illegible] también a todos aquellos que [illegible] con el grupo independiente CARTAGENERISTA, que se abstuvo de realizar cualquier acto que [illegible] con las próximas elecciones, [illegible] de rendir [illegible] publico tributo de gratitud y especialmente [illegible] vecino y amigo Cartagenero don Mariano Más, que tan patentes pruebas de afecto he tenido para mí a las que corresponde de todo corazón.

Doy a Vd. señor Director, las más expresivas gracias por su bondad y se reitera su más atl. y affo. amigo que estrecha su mano.

Alfonso Torres

N. B.: Después de escrita la presente carta me informan del contenido de un artículo publicado ayer por el candidato don Pablo Sanz en «Cartagena Ilustrada» y para no ser más extenso me concretaré a contestar a tan estimado amigo que su actitud es lejos de inoportuna. Injusta, por las razones que él mejor que nadie conoce, e inoportuna por que no es precisamente con ataques e interpersonales como se suelen conseguir los votos y ganar la voluntad de ningun sector de [illegible]. Yo por mi parte solo le deseo el más completo éxito para su candidatura.

Cartagena 23 de Junio de 1.931.

* * *

Al conocerse en Cartagena los propósitos de los amigos de don Alfonso Torres, de votar el próximo día 28, fogé [illegible] el entusiasmo que [illegible] observar en los elementos de la Derecha cartagenera que se hallaban desorientados.

Al hacerse públicos la carta que an-

Banco Americano

Puerta de Murcia 44 y 46 Teléfono n.º 95

Dirección telegráfica y telefónica HISPAMER

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . Ptas. 200.000.000

CAPITAL DESEMBOLSADO 100.000.000

RESERVAS 38.490.132

Compra y venta de valores.-Negociación de cupones.-Emisión de giros sobre todas las plazas del mundo.-Descuento de letras.-Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y monedas extranjeras.-Imposiciones a plazo fijo con interés según los plazos.

CAJA DE AHORROS

con imposiciones desde 5 pesetas en adelante.

lecerse ha venido de nuevo la depresión y la [illegible] nombre y hemos oido a muchos que o peor de dichas anteriores manifestaciones tienen ánimo decidido de votarle, confiados en que esta una elección expontánea el señor Torres no dejará de cumplir sus deberes ciudadanos y patrióticos,acatando la voluntad del pueblo,

AYUNTAMIENTO

El próximo viernes a las seis y media de la tarde celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Orden del día

Informe de la Comisión de Ensanche, emitidos en los expedientes instruidos a virtud de instancias de: don Oscar Vallejar, solicitando autorización para instalar una sierra mecánica; de don José Carbajal Jiménez; don Miguel Carmona; don Diego Soto García; don Francisco Pérez Jiménez; don Ragosto Barrio Abia, don José Martínez; don Pablo Delgado; don Germán López; don Pedro María Sánchez; don Félix Martínez Gimenez; doña Feliciana Caballero; don José Costa; y don Adolfo Chamilla, que solicitan autorización para ejecución de obras.

Informes de la Comisión de Hacienda, emitidos en los expedientes instruidos a virtud de instancias de don José Rubio de la Torre, solicitando exención del arbitrio sobre carga y descarga de mercancías; de varios comerciantes de esta ciudad, solicitando cuenta de depósito para las mercancías jabón y chocolate; de don José Pérez Pérez, en solicitud de que se le rebaje de su cuenta de depósito una cantidad de vino derramado; de don Jesus López Rizo, relativa al arbitrio sobre bajada de aguas.

Expediente incoado para la construcción de un edificio para Colonia Escolar en Isla Plana.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública, en la moción relativa a la construcción por el Ayuntamiento de grupos escolares.

Informes de la citada Comisión, emitidos en las instancias de don Enrique Sempere Fuster, ofreciendo terrenos para la construcción de una escuela; y de doña Angeles Pallarés Barche, solicitando subvención para continuar en una escuela del Retiro.

Oficio del señor Arquitecto acompañando relación de empleados a los cuales ha de satisfacerseles horas extraordinarias, por sus servicios prestados en la confección de nominas para la crisis obrera.

Petición de licencia de don Vicente Noguera.

Oficio del señor Interventor acompañando distribución de fondos para el mes de julio próximo.

Idem de L. Rafael Raya, sobre local para escuela y casa habitación en Santa Ana.

Proyecto de transferencia de crédito.

Instancia de don Senen Manuel Torribio pidiendo subvención para las fiestas de San Isidro.

Informe de la Comisión de Fomento sobre la instancia de don Gregorio Olón, solicitando autorización para construir una casa.

Informes de la Comisión de Gobernación en las instancia de don Antonio Alarcón que solicita ser repuesto en su cargo; de don José Madrid García, que solicita quinquenio; de don José Vazquez que solicita se le nombre Guardia municipal;de D.ª Carmen Martínez López que solicita quinquenio; de don José Gutiérrez Nieto que solicita reposición; de don José García Alcaraz que solicita se le nombre sereno; de don Alvaro Wandoseli que solicita licencia; de don Antonio Marín Hermoso que solicita se le nombre Guardia municipal; de la viuda de don José Alvarez Fuentes, que solicita pensión.

Cuentas de la semana en obras por administración.

* * *

Movimiento de fondos

y existencia resultante en la Depositaría Municipal, al cerrar las operaciones del día 23 del actual.

Existencia del día anterior, 2.158'31 pesetas.

GASTOS

Urbanización, 310'05.

Peones camineros, 1.660.

Existencia para hoy, 188'26.

Suscripción pública para mitigar la crisis obrera

Existencia del día 22, 18.055'02 pesetas.

Pagos del día 23, 3.500'85.

Existencia para hoy, 14.554'17

Cartagena 23 de Junio de 1931.

El Interventor accial.—Juan Francisco Sánchez.

Cuernos y Caireles

La novillada del 5 de julio

Cuantos han admirado las hechuras de los cuatro novillos apartados en el Colmenar Viejo para el domingo 5 de julio, según fotos expuestas en los escaparates del comerciante y empresario señor Casaú, han hecho los más entusiastas comentarios. Verdaderamente es toda una corrida,complementada con el cartel de toreros: Manuel Vilches «Parrita» y Lázaro Obón, de lo más destacado en la grey novillera.

La filiación de los cornúpetos, de don Gregorio Santamaría, es la siguiente;

«Amepolo», número 31, barrendo en negro. «Quintero» número 2, barrendo en jabonero. «Risueño» número 53. negro zaino, y «Campanero» número 13, cárdeno obscuro.

Para mayor aliciente de esta gran novillada nos dicen que habrá un buenjote de regalos al público.